

# BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE JUNIO DE 1912.

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIO DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Cambio	CAMBIO DE HOY
FECHA	C/B		C/B	C/B	FECHA	C/B				
		<b>4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.</b>				<b>ACCIONES</b>				
12-12-911	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...		13-6-912	455,00	Banco de España.....	500		455,00, 454,50 y 455,00	
13-12-911	84,40	» E, de 25.000 »		13-6-912	296,00	Compañía Arrond.ª de Tabacos..	500			
8-1-912	84,40	» D, de 12.500 »		8-6-912	248,50	Banco Hipotecario de España..	500	43		
23-2-912	85,00	» C, de 5.000 »		7-5-912	88,00	Banco de Castilla.....	250			
22-1-912	80,60	» B, de 2.500 »		12-6-912	243,00	Banco Hispano Americano.....	500	43		
31-3-912	86,25	» A, de 500 »		10-6-912	118,00	Banco Español de Crédito.....	250			
22-2-912	86,00	» E, de 200 »		13-6-912	274,00	Unión Española de Explosivos..	100			
22-2-912	86,00	» G, de 100 »		13-6-912	42,75	Soc.ª Gral. Am.ª España. Preferentes.	500			
11-6-912	85,20	En diferentes series.....		11-6-912	14,50	» » » Ordinarias.....	500			
		<b>4 POR 100 INTERIOR (20 Diciembre 1903.)</b>				<b>OBLIGACIONES</b>				
13-6-912	85,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	85,25	8-6-912	295,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500			
13-6-912	85,25	» E, de 25.000 »	85,25	30-3-912	60,00	La Papelera Española.....	500			
13-6-912	85,60	» D, de 12.500 »	85,55	11-6-912	82,50	Unión Alcoholaria Española.....	300			
13-6-912	85,75	» C, de 5.000 »	85,75, 70 y 75	31-7-910	99,50	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad..	100			
13-6-912	85,86	» B, de 2.500 »	85,80, 75 y 80	11-6-911	50,50	Sociedad de Chamberí.....	500			
13-6-912	86,70	» A, de 500 »	86,75 y 70	22-2-911	25,00	Mediodía de Madrid.....	500			
13-6-912	87,70	» H, de 200 »	87,00	10-6-912	494,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		493	
13-6-912	87,70	» G, de 100 »	87,00	12-6-912	505,00	Idem Norte de España.....	475		504	
13-6-912	86,85	En diferentes series.....		13-6-912	476,00	B.ª Español del Río de la Plata..	475		477	
		<b>A plazo.</b>								
12-6-912	85,35	En corriente.....		13-6-912	101,55	Cédulas del Banco Hipotecario..	500	Interés anual		101,55
		<b>4 POR 100 AMORTIZABLES</b>								
10-6-912	94,55	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	94,40	13-6-912	81,00	Soc.ª Gral. Azuc.ª Española.....	500			
11-6-912	94,50	» D, de 12.500 »		15-10-910	91,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad..	500			
10-6-912	94,55	» C, de 5.000 »	94,40	10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500			
13-6-912	94,50	» B, de 2.500 »		16-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500			
12-6-912	94,60	» A, de 500 »	94,50	11-6-912	105,00	F. C. M. Z. A. Valladolid a Ariza. Serie A..	500			
13-6-912	94,40	En diferentes series.....	94,60	10-3-908	102,00	F. C., Madrid, Zaragoza y Alcañal. » B..	500			
		<b>5 POR 100 AMORTIZABLES</b>								
		<b>Al contado.</b>								
13-6-912	101,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,10	4-6-912	97,00	Id. Id. Id. Id..... » C..	500			
13-6-912	101,10	» E, de 25.000 »	101,10, 05 y 10	29-5-912	82,75	Id. Serie de España. Emitida 17 Enero 1905.				
12-6-912	101,15	» D, de 12.500 »	101,10	20-5-912	82,50	» » » 1.ª serie.....	475			
13-6-912	101,20	» C, de 5.000 »	101,10	27-3-912	81,25	» » » 2.ª ».....	475			
13-6-912	101,25	» B, de 2.500 »	101,20 y 15	27-3-912	81,25	» » » 3.ª ».....	475			
13-6-912	101,35	» A, de 500 »	101,30, 20 y 15	27-3-912	81,25	» » » 4.ª ».....	475			
13-6-912	101,25	En diferentes series.....	101,20, 05 y 10	27-3-912	75,00	» » » 5.ª ».....	500			

### PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	359.800
Idem, fin corriente.....	0.000
Idem, fin próximo.....	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	63.000
5 por 100 amortizable.....	244.000
Acciones del Banco de España.....	14.000
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	0.000
Azucareras.—Preferentes.....	0.000
Idem ordinarias.....	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	5.500

### CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADO	
Serie A la vista, total.....	100.000
Cambio medio.....	105,50
SERIES PERPETUAS NEGOCIADAS	
Serie B la vista, total.....	4.000
Cambio medio.....	26,655

# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 14 de Junio de 1912.

Van alejándose hacia el Este los centros de perturbación atmosférica, y normalizándose y mejorando el tiempo para toda la península Ibérica; hoy, sólo en la zona Cantábrica y Gallega, el cielo está con nubes, habiendo desaparecido las lluvias por completo; el viento sopla de dirección variable, y la temperatura aunque es relativamente suave, tiende á aumentar; la máxima de ayer fué de 31 grados

en Alicante, Sevilla, Córdoba y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Segovia.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

La borrasca está ya á Oriente de Italia,

normalizándose el tiempo en la península.

Es probable que el viento sople de la región del Este en el Estrecho.

**NOTA.**—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

## Observaciones del viernes 14 de Junio de 1912.

Parque del Retiro. (Altitud 667<sup>m</sup>.)

HORA	Barómetro en m. r á 0°	Temperatura en C°	Humedad relativa %	VIENTO		Nieva ó nieve en m./cs.	Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 00°.			
5 h	708.50	12.7	65	NNE. ...	2=Muy flojo..	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 27.8
6	709.26	9.5	80	Calma ..	0=Calma.....	>	Idem.	Idem mínima á la idem..... 9.4
7	709.06	16.3	63	S.....	0=Idem.....	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 56.1
12	708.94	24.6	33	Calma ..	0=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 8.8
20	708.00	26.7	27	SSE.....	1=Ventolina..	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros
23	708.15	22.3	40	NE.....	1=Idem.....	>	Idem.	en las últimas veinticuatro horas.... 255

## OPOSICIONES

*Oposiciones á Escuelas nacionales de niñas, en turno restringido, de la provincia de Huesca.*

Las señoras Maestras que han solicitado tomar parte en dichas oposiciones, se servirán concurrir á la Escuela Normal de Maestras, de esta capital, para practicar los ejercicios.

Estos principiarán á las nueve de la mañana del primer día hábil, después de los quince en que aparece este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Huesca, 12 de Junio de 1912.—La Presidenta, Isabel Martínez. P—2179

### Junta de Gobierno del Arsenal de Cartagena.

Suspendido el acto de celebración de la subasta de las obras de instalación de las Prisiones Militares, en este Arsenal, anunciada para las once de la mañana del día de ayer, por falta de la certificación del Estado Mayor Central del Ministerio de Marina, y recibido á las doce menos cuarto de dicho día, telegrama muy urgente del del referido Ministerio, que para la citada subasta no se ha presentado pliego alguno, se anuncia por el presente, que el acto de apertura de pliegos, se celebrará en la Biblioteca de este Arsenal, el día 25 del actual, á las diez de su mañana.

Arsenal de Cartagena, 13 de Junio de 1912.—El Secretario, Gerardo Armijo. S—309

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Gobierno Civil de la provincia de Madrid.

#### FISCALÍA ESPECIAL

D. José Bernardo, Fiscal especial, nombrado por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expediente en juicio contradictorio en depuración del acto humanitario llevado á cabo con gran exposición de sus vidas los Sres. D. Evaristo Pérez Bartolomé y D. José Iborra de la Torre, que en la madrugada del día 23 de Julio de 1910, salvaron la vida á los empleados del Ramo de Alcantarillado del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte, Feliciano Hernán Justejo, José Alvarez Currés y Antonio Varela Sanja, sacándoles de la alcantarilla de la calle de Raimundo Lúcio, donde prestaban sus servicios, privados del sentido á consecuencia de los gases que despedía dicha alcantarilla, y el cadáver de Jesús Verdían, fallecido por la misma causa; por sí resultaran acreedores á su ingreso en la orden civil de Beneficencia, doy la debida publicidad por el presente edicto, llamando á las personas que tengan que declarar en pro ó en contra, para que en el término de quince días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, acudan á esta Fiscalía, calle de Belén, número 11, bajo, los días no feriados de dos á cuatro de la tarde.

Madrid, 11 de Junio de 1912.—José Bernardo. P—2180

### Universidad Central

Vacante en la Secretaría general de esta Universidad una plaza de Escribien-

te, dotada con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, que debe ser provista conforme á los preceptos de la Ley de 14 de Agosto de 1895, y Real decreto de 9 de Enero de 1899, este Rectorado anuncia dicha vacante por término de veinte días, contados desde la publicación de esta convocatoria en la GACETA DE MADRID.

Los interesados presentarán las instancias escritas de su puño y letra y documentadas, dentro del expresado término, en la hora de once á doce, en el Registro de la referida Secretaría general.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Rector, R. Ochoa. P—

### Recaudación de Contribuciones de Puebla de Montalbán.

D. José Martín de Zavala, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Puebla de Montalbán.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución rústica, perteneciente á varios años, de esta población, he dictado la siguiente

«Providencia. — De conformidad á lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto al contribuyente incluído en la siguiente relación.

»Notifíquese al mismo esta providencia, á fin de que pueda satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndole que, de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de embargo.»

Y hallándose comprendido en los deudores a quienes se refiere la anterior providencia si que a continuación se expresa, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se le notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

## Deudores que se citan.

Antonio Esteban Benavente, 32,25 pesetas.  
 Antolín Esteban de la Casa, 247,56.  
 Angel García López, 66,47.  
 Antero Martín de Eugenio (Mayor), 31,85.  
 Andrés Herrero Calderón, 5,32.  
 Alejo Ruiz Escrabajano, 34,37.  
 A. Mantel Rodríguez López, 25,93.  
 Antonio Ramírez, por su hija Josefa, 544,17.  
 Aniceto Rodríguez Balbino, 38,66.  
 Antolín Esteban (Herederos), 25,37.  
 Aniceto Rodríguez Morón, 34,40.  
 Angel Nombela Gallardo, 539,18.  
 Alfonso Bautista Reyes, 4,34.  
 Antero García Martín de Eugenio (mayor), 14,14.  
 Angel Martín Bahía, 0,70.  
 Alejandro Rosa Rojas, 4,62.  
 Agustín Rojas Morón, 12,80.  
 Agapito Tapia, 11,32.  
 Alfonso Cordero Ruiz, 9,48.  
 Basilio Álvarez Marchante, 80,04.  
 Benito Torija, 3,27.  
 Basilio Martín Montalvo, 178.  
 Basilio Reyes Rojas, 323,95.  
 Benigno Vega González, 113,12.  
 Benito de la Conjunción, 47,09.  
 Baldomero Nombela, 112,08.  
 Blas Castaño Ramos, 9,75.  
 Blas García Torijano, 1,93.  
 Basilio Somolino Sánchez Chiquito, 4,46.  
 Balbino Ordóñez Calderón, 22,26.  
 Braulio Sánchez Rosa, 2,17.  
 Bernardino Fernández Sáez, 1,88.  
 Ceferino García Gómez, 125,08.  
 Clemente Castaño Ramos, 52,39.  
 Carlos Santos Castaño, 268,52.  
 Celedonio Velasco, 34,66.  
 Casto Secundino Expósito, 105,15.  
 Claro Valle Rafael, 38,94.  
 Ceolilio Herrero García, 13,89.  
 Clemente Ruiz Romero, 10,71.  
 Catalina Martín Morales, 11,32.  
 Casimiro Gómez Espinosa, 13,88.  
 Claudio Puebla Ruiz, 17,72.  
 Dolores Arribas Mogías, 28,04.  
 Doroteo González Arteaga, 153,63.  
 Domingo Reyes García Tenorio, 418,53.  
 Doroteo Henao Gómez, 31,09.  
 Doroteo Sánchez García, 7,66.  
 Diego Maldonado Martín Eugenio, 19,51.  
 Damián Ramírez, 4,37.  
 Esteban Arriero Expósito, 41,78.  
 Enrique Díaz Palacios, 2.350,38.  
 Eugenio y Manuela Manchárez Revenga, 166,20.  
 Encarnación Montalvo Benavente, 173,78.  
 Eugenio Rosa Zárate, 169,71.  
 Eduardo Vélez Maldonado, 195,92.  
 Eugenio Ruiz Bedas Esteban, 116,75.  
 Elena Manchero Olarte, 166,78.  
 Encarnación Pacheco, 93,01.  
 Escolástico Prudencio, 27,38.  
 Eusebio Justo Fernández, 7,92.  
 Eusebio Herrera Gómez, 6,87.  
 Eugenio Morón García, 12,60.  
 Eustaquio Rebollo Jiménez, 20,98.  
 Eusebio Herrera Castaño, 7,64.  
 Eladia Esteban Benavente, 37,84.  
 Eugenio Sánchez González, 11,34.  
 Félix García Martín de Eugenio (mayor), 347,18.  
 Francisco Fernández Aspón, 24,24.  
 Félix Gómez Reyes, 3,53.

Félix García Reyes, 44,48.  
 Fausto Rodríguez García, 137,66.  
 Félix García Martín de Eugenio (menor), 52,88.  
 Félix Reyes Rojas, 471,14.  
 Francisco Villalba Camacho, 77,22.  
 Francisco Sánchez Sánchez, 169,48.  
 Francisco Alfóf Riola, 232,78.  
 Fausto Ruiz Valle, 11,73.  
 Francisco García Gómez Espinosa, 23,46.  
 Francisco Velasco Moreno, 8,17.  
 Francisco Cogolludo Cormosa, 12,64.  
 Francisco Martínez de la Casa, 2,59.  
 Francisco Martín Montalvo, 6,91.  
 Francisco García Gómez Espinosa, 5,61.  
 Fermín Martín López, 8,37.  
 Gregoria González Ramos, 123,89.  
 Gregorio Maldonado Sánchez de Pedro, 261,60.  
 Jenara Martín Cruz, 482,16.  
 Guillermo Fernández Tenorio, 31,65.  
 Gertrudis Sanz Esteban, 1.112,61.  
 Gregorio García López, 31,10.  
 Gregorio Ruiz Vaquerizo, 13,58.  
 Gregorio Sánchez Lozano, 1,77.  
 Gregorio Valle García, 5,29.  
 Jerónimo Villaluenga, 7,10.  
 Gregorio Sánchez de Pedro, 34,36.  
 Gregorio Morón García, 2,28.  
 Higinio Pérez Galán, 191,67.  
 Hermenegildo Medina Sánchez, 22,84.  
 Isaac Ipiño Vaquerizo, 13,24.  
 Isaac Ipiño Reyes, 20,96.  
 Ignacio González Espinosa, 7,88.  
 Inocente Reyes Ayuso, 45.  
 Juana Casa Mora, 199,53.  
 Juliana de la Cruz, 62,01.  
 José Cárdenas Vera, 89,58.  
 Jacinto Masell Álvarez, 27,96.  
 Juan Morón Reyes (viuda), 37,10.  
 José Maldonado Espinosa, 810,07.  
 José Mendiguía Bernáldez, 15,12.  
 José Maldonado Bola, 210,11.  
 Jacinto Ruiz Valle, 66,95.  
 Juan Montalvo Valmasada, 113,24.  
 Juana Rodríguez Arteaga, 180,89.  
 Julián Bejerano, como curador de Cándido Sepúlveda, 233,89.  
 Juan Barona Rodríguez Arteaga, 22,34.  
 Juan Sánchez de Pedro García, 21,15.  
 Juan Justo Pínel, 28,04.  
 Juan Martín de las Casas (mayor), 22,78.  
 Josefa Rosa Valle, 9,48.  
 José Rojas Benito, 5,10.  
 Librado Martínez Arribas, 75,10.  
 Lucio Gómez Contreras, 9,18.  
 Luciano M. Casas, 81,91.  
 Lorenzo Prieto Rivera, 18.  
 Luis Vaquerizo Martín, 243,66.  
 Lucio Martín Cansino, 9,36.  
 Lucas Ruiz Valle, 42,40.  
 Lorenzo Benavente Rodríguez, 19,26.  
 Lorenzo Sánchez González, 8,32.  
 Luis Vaquerizo Martín, 43,84.  
 Melitón López Sánchez de Pedro, 153,38.  
 Martín Esteban Fernández, 94,57.  
 María Vicente López, 127,43.  
 Manuel Martín Balmasada, 34,59.  
 Manuel Mardiraz López, 485,74.  
 Memerto Díaz Zampo, 37,95.  
 María Ortega Martín de Eugenio, 153,43.  
 Manuel Rodríguez López, 289,19.  
 Manuel Valle Maldonado, 239,12.  
 Manuel Sánchez de Pedro, 394,22.  
 Manuel Alias Socios, 703,74.  
 Mariano Montalvo Benavente, 171,22.  
 Manuel Hegerano, 191,41.  
 Manuel González Sepúlveda, 50,95.  
 María de los Reyes, 40,80.  
 Máximo Morán Lozano, 19,32.  
 Matías Morón Gómez, 19.  
 María Sánchez González, 6,26.  
 Manuel López Dávila, 16,17.  
 Miguel Rodríguez Arteaga, 12,39.  
 Manuel Ruiz Santos, 18,89.  
 Nicolás García Lozano, 155,78.  
 Nicolás Rebollo Expósito, 27,78.  
 Nicolás Moreno Sánchez, 9,12.

Nemesio Martín Maestro, herederos, pesetas 2.433,11.  
 Nicanor Montalvo Valmasada, 239,19.  
 Nicasio Moreno Sánchez, 73,92.  
 Nicanor Moreno Sánchez, 10,10.  
 Nicolás Cárdenas, 8,96.  
 Nicasio García Ruiz, 9,48.  
 Pedro Benavente González, herederos, 419,09.  
 Polonio Castaño Martín, 22,52.  
 Petra Esteban Sánchez, 208,08.  
 Pedro García Gómez, 129,43.  
 Pedro Morón Maldonado, 95,58.  
 Pablo Reyes Fernández, 207,62.  
 Patricio Sanz Nombela, 171,56.  
 Pedro Resino Prudencio, 35,83.  
 Pedro Castaño Santos, 53,72.  
 Pedro Valle Martín, 25,41.  
 Pfo. García Puebla, 8,24.  
 Pedro Onillar Pedrosa, 4,59.  
 Pedro López Cruz, 11,36.  
 Ricardo Arribas Mogías, 52,26.  
 Romualdo Pagé Morón, 9,48.  
 Ruperto Martín Casz Vega, 145,46.  
 Román García Cuerva, 221,68.  
 Román R. Morón Pagé, 70,68.  
 Remigio Vega González, 20.  
 Reyes Villaplana Reinoso, 16,70.  
 Rufino Capitán Expósito, 11,34.  
 Regino Espinosa Garrido, 19.  
 Ramón Vallejo, 5,85.  
 Regino Medina, 5,10.  
 Roque Ruiz Rodríguez, 9,48.  
 Romigio Rodríguez, 9,48.  
 Sofía Bernáldez Mundiáraz, 21,04.  
 Simona Fernández Sanz, 280,46.  
 Saturnino Maldonado Piga, 141,90.  
 Santos Montalvo Benavente, 458,93.  
 Salvador Sánchez González, 96,14.  
 Silvestre Lara Valle, 10,62.  
 Sotero Villafranca Reinoso, 102,91.  
 Salvador Medina Ludeña, 47,65.  
 Sebastián García López Hermoso, 17,78.  
 Satoria Reollos, 9,48.  
 Timoteo Martín de la Casa Fernández, 53,18.  
 Toribio Díaz, viuda, 21,69.  
 Tomás Rost, 9,46.  
 Ursula Castro Martín, 107,75.  
 Vicente Fernández Calvillo, 169,88.  
 Vicente Moratinos Pastor, 292,56.  
 Vicente Sánchez Puebla, 19,42.  
 Valentín Gómez Sánchez, 17,08.  
 Víctor Méxida Mendoza, 19,89.  
 Vicente Reyes Martín de Eugenio, 53,60.  
 Vicente Cuadra García, 15,16.  
 Vicenta Martín Aragón, 15,44.  
 Paola de Montalbán, 31 de Mayo de 1912.—El Recaudador, José Martín Zavalá. P—2166

## ANUNCIOS OFICIALES

## La Papelera Española.

## COMPANÍA ANÓNIMA, BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de esta Compañía, que desde 1.º de Julio próximo, por acuerdo tomado en la Junta general celebrada el 23 de Abril último, se pagará a sus acciones, contra entrega del cupón número 5, un dividendo del 3 por 100 de su valor nominal, ó sean 15 pesetas por acción, libres de impuestos.

El pago se verificará en el domicilio social, plaza del Mercado del Ensanche, letras B A, ó en cualquiera de los establecimientos de crédito siguientes:

Banco Guipuzcoano, San Sebastián.  
 Sres. S. Lasquisbar y Compañía, San Sebastián.

Sres. Irurzun y Compañía, Pamplona, y Sres. Urquijo y Compañía, Madrid.  
 Bilbao, 12 de Junio de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de Aresti. X—1370

**LA ESTRELLA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

**Balance general del ejercicio de 1911.**

ACTIVO	Pesetas.	Pesetas.
Acciones en Cartera.....	>	5.000.000,00
Cuenta especial de Saldos de Balances.....	1.317.062,62	
Amortización.....	76.394,37	1.240.668,25
Créditos contra los Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito.....	>	93.737,50
Efectivo en Caja y Bancos.....	>	17.591,09
Propiedad inmueble: Predios urbanos.....	>	14.188,82
<b>VALORES MOBILIARIOS.—Fondos públicos del Estado español.</b>		
Pesetas 14.200 Deuda perpetua del 4 por 100 interior.....	12.229,60	
Idem 250.000 Deuda amortizable del 5 por 100.....	253.350,25	265.579,25
<b>Fondos públicos de Estados extranjeros.</b>		
Libras 6.000 Brasilño 4 por 100, emisión 1889.....	145.064,55	145.064,55
<b>Valores industriales ó comerciales de Empresas españolas.</b>		
Pesetas 12.500 en Acciones del Banco Español de Crédito.....	15.759,90	
Idem 12.100 en id. de la Unión Española de Explosivos.....	34.591,00	
Idem 10.000 en id. del Banco Herrero (desembolsado 15 por 100).....	1.501,90	
Idem 48.500 en Obligaciones del Casino de Madrid.....	48.533,35	
Idem 245.100 en id. del ferrocarril Asturias, Galicia y León, 3 por 100.....	198.531,00	
Idem 250.000 en id. del id. del Norte de España, 4 por 100.....	245.417,50	544.334,05
<b>Valores industriales ó comerciales de Empresas extranjeras.</b>		
Pagos 10.000 en Acciones del Banco Español del Río de la Plata.....	49.080,85	
Idem 26.600 en id. del Banco de Chile.....	65.703,22	
Idem 15.000 en id. del Banco Español de Chile.....	25.626,60	
Idem 19.950 en Cédulas Banco Hipotecario Nacional Argentino, serie L.....	48.547,90	
Idem 80.000 en id. Hipotecarias Argentinas del 6 por 100.....	198.744,45	
Idem 40.000 en id. Nuevas 6 por 100, Banco Hipotecario Nacional Argentino.....	97.396,40	
Libras 500 en Acciones Tierra del Fuego.....	27.859,65	519.959,07
Koronas 364.899,08 Renta Austríaca.....	>	1.467.937,52
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>		
Efectos á cobrar.....	9.492,66	
Ciudades propias.....	1.151,10	
Otros deudores.....	38.650,12	49.293,89
<b>RAMO DE INCENDIOS</b>		
Mobiliario y material.....	100.516,02	
Pizcas.....	10.154,00	
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....	1.800.952,06	
Cuenta de reservas de riesgos en curso á cargo de Compañías reaseguradoras, por negocios españoles.....	40.356,15	
Reservas para siniestros pendientes de liquidación ó pago, por negocios españoles á cargo de las Compañías reaseguradoras.....	15.677,00	
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	152.287,48	
Gastos de organización ó instalación no amortizados.....	353.663,68	
<b>Comisiones descontadas.</b>		
Precedentes de 1908 y anteriores.....	137.947,30	
Amortización.....	36.000,00	101.947,30
Precedentes de 1909.....	27.279,34	
Amortización.....	6.500,00	20.779,34
Precedentes de 1910.....	32.632,14	
Amortización.....	6.000,00	26.632,14
Del ejercicio de 1911.....	40.459,60	
Amortización.....	6.000,00	34.459,60
Primas vencidas pendientes de cobro.....	87.846,73	2.750.271,48
<b>Suma y sigue.....</b>	>	<b>11.035.067,83</b>

Sigue el <b>ACTIVO</b>		Pesetas.	Pesetas.
<b>RAMO DE VIDA</b>			
	Suma anterior.....	>	11.095.067,63
Anticipos sobre pólizas de la Compañía.....		25.493,45	
Mobiliario y material.....		92.468,74	
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		162.240,53	
Idem id. de las id. con las Agencias.....		87.736,57	
Gastos de organización ó instalación no amortizados.....		223.300,75	
<b>Comisiones descontadas.</b>			
Precedentes de 1909.....	15.475,86		
Amortización.....	3.000,00	12.475,86	
Precedentes de 1910.....	6.624,56		
Amortización.....	1.500,00	5.124,56	
Del ejercicio de 1911.....	7.255,12		
Amortización.....	1.500,00	5.755,12	
Primas vencidas pendientes de cobro.....		13.821,32	628.411,90
<b>RAMO MARÍTIMO</b>			
Mobiliario y material.....		88.883,75	
Saldo activo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		279.999,95	
Idem id. de las id. con las Agencias.....		90.096,64	
Reservas de riesgos en curso á cargo de las Compañías reaseguradoras, por negocios españoles.....		943,95	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago, por negocios españoles á cargo de las Compañías reaseguradoras.....		17.555,74	
Gastos de organización ó instalación no amortizados.....		103.257,02	580.736,05
<b>VALORES NOMINALES</b>			
Garantía de Consejeros.....		125.000,00	125.000,00
			12.369.215,58
<b>PASIVO</b>			
Capital social suscrito.....		5.000.000,00	
Idem id. en Cartera.....		5.000.000,00	10.000.000,00
Reservas para fluctuación de valores.....		>	25.000,00
<b>ACREEDORES DIVERSOS</b>			
Pianzas por cuenta ajena.....		1.029,25	
Otros acreedores.....		386,10	1.415,35
<b>RAMO DE INCENDIOS.—Reservas técnicas.</b>			
Reservas de riesgos sobre primas (sin deducción de la porción reasegurada).....		199.360,35	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago de los negocios españoles, sin deducción de la porción reasegurada.....		52.672,21	
Idem id. de los negocios extranjeros, en liquidación.....		482.140,60	
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		266.477,80	
Idem id. de las cuentas con las Agencias.....		994,49	
Operaciones á liquidar.....		13.691,58	1.016.346,98
<b>RAMO DE VIDA.—Reservas técnicas.</b>			
Reservas matemáticas de primas, sin deducción por concepto de reaseguro.....		744.287,35	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....		40.450,00	
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		121.632,47	
Idem id. de las id. con las Agencias.....		98,97	906.468,79
<b>RAMO MARÍTIMO.—Reservas técnicas.</b>			
Reservas de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....		3.895,82	
Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago de los negocios españoles, sin deducción de la porción reasegurada.....		39.701,74	
Idem id. de los negocios extranjeros, en liquidación.....		13.090,00	
Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras, por negocios extranjeros.....		239.371,56	
Idem id. de las id. con las Agencias.....		15,34	295.981,46
<b>VALORES NOMINALES</b>			
Consejeros, por depósitos necesarios.....		125.000,00	125.000,00
			12.369.215,58



PHOENIX ASSURANCE COMPANY, LTD.—AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA

RAMO DE INCENDIOS SOLAMENTE

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1911.

DEBE		HABER	
	Pesetas.		Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	120.435,76	Saldo del ejercicio anterior.....	82.776,49
<i>Gastos de Administración del ejercicio.</i>		<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior.</i>	
Gastos generales.....	12.792,48	Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	60.914,34
Comisiones y gastos de producción.....	49.027,36	Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos.....	195.902,20
Contribución.....	6.165,06	<i>Producto de los fondos invertidos.</i>	
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.....	3.274,85	Intereses producidos por los fondos depositados..	4.784,00
<i>Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1911.</i>			
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	64.009,11		
Saldo.....	88.052,41		
	343.757,03		343.757,03

Málaga, 15 de Mayo de 1912.—El Director gerente en España, P. C. Lamothe.

X—1356

**La Mundial.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Con arreglo á los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, en el local del domicilio social, Zorrilla, 11, el 30 del corriente, á las doce.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Secretario general, Santiago Senarega.

X—1878

**Banco Hipotecario de España**

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que el día 1.º de Julio próximo, en las Oficinas de dicho Banco, situadas en el Paseo de Recoletos, número 12, y á la hora de las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4 por 100, que deben ser amortizadas con arreglo á los Estatutos y á los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán á la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Octubre próximo venidero, dejando de producir intereses el propio día.

Los números de las cédulas amortizadas que se han de reembolsar se insertarán en la GACETA DE MADRID.

Lo que, por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117, de los Estatutos, se pone, por medio de este anuncio, en conocimiento del público.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Secretario, Eugenio Conde y Montero.

X—1879

**Sociedad anónima minera Hierros de Olula.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se avisa á los señores Tenedores de acciones números 501 al 1.000, desembolsadas en el 50 por 100, para que en el plazo de tres días, á partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, presenten dichas acciones en el domicilio social, Valenzuela, 4, al objeto de que puedan ser canjeadas cada dos acciones por una

completamente liberada, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general extraordinaria de 28 de Mayo último.

Madrid, 13 de Junio de 1912.—El Secretario, Manuel Brú y del Hierro.

X—1374

**Compañía española de Mármoles y jaspes.**

Conforme al artículo 19 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria para el 10 de Julio, á las dieciséis, en el domicilio social, Villanueva, 5.

El orden del día será la lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, del balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio.

Madrid, 14 de Junio de 1912.—El Vicepresidente del Consejo, Loranzo Alonso Martínez.

X—1375

**La Ganadera Española.**

Balances de 1910.

	Pesetas.
<b>ACTIVO</b>	
Crédito contra los Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito...	107.000,00
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	21.459,48
Fondos públicos del Estado español.....	37.370,95
Mobiliario.....	3.044,09
Material.....	3.208,82
Gastos de fundación.....	98.528,87
Primas vencidas pendientes de cobro de la Mutua.....	15.078,44
Primas vencidas pendientes de la Anónima.....	2.968,30
SUMA.....	288.657,95

**PASIVO**

Capital social suscrito.....	214.000,00
Reservas para fluctuación de valores.....	800,00
Reservas para créditos de dudoso cobro.....	328,68
Reservas de riesgos en curso de la Mutua.....	18.765,06
Idem id. de la Anónima.....	8.350,00
Reservas para siniestros pesu-	

	Pesetas.
dientes de liquidación de la Mutua.....	10.312,50
Idem id. de la Anónima.....	750,00
Saldo con las Delegaciones y Banco de España, cuenta de crédito.....	34.028,16
Saldo.....	4.323,65
SUMA.....	288.657,95

Ortosa, 31 de Diciembre de 1910.—El Jefe de Contabilidad, Valentin Soto.—V.º B.º—El Vocal Apoderado, Manuel A. Alvarez.—El Secretario Interventor, Leonardo Pascual Santana.

**La Ganadera Española.**

Pérdidas y Ganancias.

DEBE		HABER	
	Pesetas.		Pesetas.
Siniestro del ejercicio (Mutua)	32.049,95	Ganadera, Sociedad Mutua...	65.874,38
Comisiones de cobro (idem)...	2.852,32	Seguros de Ganados.....	5.670,27
Idem (Anónima).....	900,84	Complementario de incendios.	77,85
Propaganda inscripciones.....	2.103,85	Intereses vencidos.....	778,85
Gastos de Administración....	24.824,11	Créditos pendientes de cobro.	33.078,45
Idem generales.....	1.431,84	Impuesto de utilidades.....	47,99
Idem de propaganda.....	207,59		
Idem de producción.....	422,00	SUMA.....	105.527,79
Reserva de riesgo en curso (Mutua).....	18.765,06		
Idem (Anónima).....	5.350,00		
Idem para fluctuación de valores.....	800,00		
Idem para créditos dudosos..	328,68		
Idem para siniestros pendientes (Mutua).....	10.312,50		
Idem id. (Anónima).....	750,00		
Saldo acreedor.....	4.323,65		

SUMA..... 105.527,79

X—1371

## LA GANADERA ESPAÑOLA

### Balance de 1911.

ACTIVO		Pesetas.	PASIVO		Pesetas.
Crédito contra Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito .....	113.126,00		Capital social suscrito .....	250.293,65	
Efectivo en Caja y cuentas corrientes .....	24.169,27	137.294,27	Reserva para fluctuación de valores ..	800,00	
<i>Valores mobiliarios.</i>			Idem para créditos de dudoso cobro ..	199,10	251.292,65
Fondos públicos del Estado español ..	37.543,75		<i>Reservas técnicas.</i>		
Mobiliario .....	2.829,69		Reservas de riesgos en curso Mutua ..	15.264,66	
Material .....	3.753,70		Idem de id. en id. Anónima .....	3.028,95	
Gastos de fundación .....	98.526,87	142.654,01	Idem para siniestros pendientes de la Mutua .....	5.782,50	24.076,11
<i>Deudores diversos.</i>			<i>Acreedores diversos.</i>		
Primas vendidas pendientes de cobro Mutua .....	5.089,20		Saldo en el Banco de España, Cuenta de Crédito, Delegaciones y Banqueros .....		41.506,57
Idem. Anónima .....	1.194,92		Excedente dedicado a amortizar los gastos iniciales .....		554,83
Otros deudores .....	31.264,36	37.541,88	<b>SUMA .....</b>		
<b>SUMA .....</b>			<b>SUMA .....</b>		
		317.430,16			317.430,16

Orense, 31 de Diciembre de 1911.— El Jefe de Contabilidad, Folige Fernández.— El Vocal Apoderado, Manuel Alvarez.— El Secretario Interventor, Leonardo Pascual.

## LA GANADERA ESPAÑOLA

### Ganancias y Pérdidas.

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.
Siniestros de la Mutua .....	20.611,90		<i>Reservas técnicas del ejercicio anterior.</i>		
Idem de la Anónima .....	1.340,00	21.951,90	Reserva de riesgos en curso Mutua ..	18.765,06	
<i>Gastos de Administración del ejercicio.</i>			Idem id. Anónima .....	5.360,00	
Gastos de producción .....	11.808,38		Idem para siniestros pendientes Mutua .....	10.312,50	
Idem generales .....	25.205,33		Idem id. Anónima .....	750,00	
Idem de Administración .....	7.586,70		Idem para fluctuación de valores .....	800,00	
Idem de propaganda .....	1.267,07		Idem para créditos de dudoso cobro ..	398,68	36.306,24
Comisiones de cobro de la Mutua .....	752,58		<i>Seguros de ganados.</i>		
Idem de la Anónima .....	2.480,44		Ganadera, Sociedad Mutua .....	50.887,18	58.770,71
Contribuciones é impuestos .....	265,93	49.365,43	<i>Producto de los fondos invertidos.</i>		
Complementario de incendios .....	1,96		Derechos de pólizas y adiciones .....	940,96	
Comisiones del complementario de incendios .....	0,49	2,45	Preclintos .....	372,00	
<i>Reservas técnicas.</i>			Intereses vencidos .....	609,70	
Reservas de riesgos en curso de la Mutua .....	15.264,66		Derechos de pólizas y adiciones del complementario de incendios .....	12,60	1.935,26
Idem de id. en id. Anónima .....	3.028,95		<i>Beneficios resultantes.</i>		
Idem para siniestros pendientes de liquidación Mutua .....	5.782,50		Beneficios por otros conceptos .....		669,92
Idem para fluctuación de valores .....	800,00		<b>SUMA .....</b>		
Idem para créditos de dudoso cobro ..	199,10	25.075,21	<b>SUMA .....</b>		
<i>Amortizaciones.</i>			<b>SUMA .....</b>		
Mobiliario .....	314,40				97.691,13
Material .....	417,07				97.691,13
Otras pérdidas .....	9,84	741,31			
<i>Aplicaciones á diversos fondos de provisión.</i>					
Saldo dedicado á amortizar los gastos iniciales .....		554,83			
<b>SUMA .....</b>			<b>SUMA .....</b>		
		97.691,13			97.691,13

Orense, 31 de Diciembre de 1911.

X-1372